



CARTA AL DIRECTOR

Hacia un estudio interdisciplinar de la salud planetaria



Towards an interdisciplinary study of planetary health

Sr. Editor:

He revisado con atención el artículo sobre la salud planetaria¹. El manuscrito es importante porque consolida los fundamentos sobre esta área desde los «Objetivos para el desarrollo sostenible 2030», los acuerdos tomados por las Naciones Unidas en el contexto de la COVID-19, las competencias que deben adquirir los profesionales sanitarios y la educación para el desarrollo sostenible, entre otros aspectos. Sin embargo, para tener un enfoque más integral de la salud planetaria, se requiere de estudios interdisciplinarios, políticas intersectoriales y una renovada gobernanza mundial²; desde una perspectiva interdisciplinar se debe tener en cuenta también el aporte histórico, la vertiente jurídica³, asimismo, la interrelación entre las ciencias naturales y el derecho⁴.

Desde el ámbito histórico, se analiza el origen de la salud planetaria que reemplaza al paradigma de la salud global. Esta última no logró integrar a las entidades u organismos de la salud mundial; en cambio, la nueva propuesta que ha cobrado relevancia es precisamente la salud planetaria apoyada por *The Lancet* y por la Fundación Rockefeller desde 2014. No obstante, en este proceso de consolidación, algunos países como EE. UU. o China no han mostrado interés por esta temática².

Desde el ámbito jurídico, la salud planetaria invoca a la justicia planetaria con el fin de practicar una justicia global desde la gobernanza del planeta, el cual debe integrar el sistema biológico, geológico, físico (que incluye al suelo) con el propósito de lograr una buena salud del planeta y de sus respectivos habitantes. Por consiguiente, los Estados deben unificarse para crear un sistema integral de justicia para la protección del suelo, ya que desde el ámbito legal no existe una respuesta o propuesta unitaria ni se ha dado relevancia o protagonismo al suelo como elemento a proteger, solo se ha visto como un recurso natural que se debe aprovechar e incluso contaminar³. En esta misma línea, se establece un diálogo interdisciplinar entre las ciencias naturales y el derecho, teniendo como eje principal que la salud humana y

la salud del medio ambiente están relacionadas estrechamente, y por tanto las leyes de la naturaleza y las leyes jurídicas se concatenan⁴.

En este contexto, para preservar la salud planetaria, desde la Resolución del Parlamento Europeo de 2017, se ha establecido una cultura de prevención del daño medioambiental a través de una comunicación o información sistemática, lo cual implica que los Estados miembros garanticen que los operadores informen sobre los riesgos a las potenciales víctimas y que dispongan de un seguro, aspectos financieros y jurídicos para protegerlos de una posible afectación de dichos riesgos⁵. Por otro lado, desde el ámbito internacional, las organizaciones de medicina, centros de investigación y universidades, están incluyendo la salud planetaria en su formación, específicamente en educación médica⁶, lo cual genera una responsabilidad de la salud planetaria desde la formación profesional.

Asimismo, se requiere, de manera prioritaria, que los organismos de los Estados planifiquen y ejecuten las políticas⁷ sobre la salud planetaria; por otro lado, es importante que estas políticas también se incluyan en los planes de la formación universitaria o profesional para que los futuros egresados tengan conciencia y practiquen acciones responsables para preservar la salud planetaria.

Respecto al tratamiento interdisciplinar, sobre la salud planetaria, se vienen desarrollando otras líneas temáticas emergentes como los procesos psicológicos y conductuales asociados con la salud planetaria para mejorar las condiciones de vida⁸, la inclusión de los conocimientos indígenas que aporten al desarrollo integral de la salud y la sostenibilidad del planeta⁹, la relación entre salud ambiental y salud humana desde una perspectiva global que integre ambiente-salud-desarrollo¹⁰.

Por tanto, la realización de estudios o de temas complejos como el presente, necesariamente, requiere de una ejecución interdisciplinar con el fin de tener una visión holística del mismo para generar conciencia sobre el peligro referente a la salud de nuestro planeta, y por ende, la salud de todos los seres vivos.

Bibliografía

1. Álvarez-García C, López-Medina I, Sanz-Martos S, Álvarez-Nieto C. Salud planetaria: educación para una atención sanitaria sostenible. *Educación Médica*. 2021;22(6):532–7.

2. Cueto M. La salud global, la salud planetaria y los historiadores. *Quinto Sol*. 2020;24(3):1–21.
3. De La Vergara A. Análisis jurídico de la protección del suelo, su repercusión en la salud de las personas y los ecosistemas y la nueva perspectiva hacia la salud del suelo en el marco del «one health». *Revista Catalana Dret Ambiental*. 2021;12(2):1–49.
4. Negrutiu I, Escher G, Dutilleul FC. Food - agriculture - territories: The challenge of a dialogue between the law and the natural sciences. *Droit et Societe*. 2019;101(1):87–99.
5. Beltrán Castellanos J. Pasado, presente y futuro de la responsabilidad medioambiental. *Actualidad Jurídica Ambiental*. 2020;102(2):310–38.
6. Herrmann A, Lenzer B, Müller B, Danquah I, Nadeau K, Muche-Borowski C. Integrating planetary health into clinical guidelines to sustainably transform health care. *The Lancet Planetary Health*. 2022;6(3):E184–5.
7. Fernández Ortiz A, Bueno Ortiz J. Compromiso con la Salud Planetaria. *Aten Primaria*. 2019;51(8):467–8.
8. Basso F, Krpan D. Measuring the transformative utopian impulse for planetary health in the age of the Anthropocene: a multi-study scale development and validation. *The Lancet Planetary Health*. 2022;6(3):e230–42.
9. Nicole Redvers N, Celidwen Y, Schultz C, Horn O, y Githaiga C.. The determinants of planetary health: an Indigenous consensus perspective. *The Lancet Planetary Health*. 2022;6(2):e156–63.
10. Wardani J, Bos JJ, Ramirez-Lovering D, Capon AG. Enabling transdisciplinary research collaboration for planetary health: insights from practice at the environment-health-development nexus. *Sustain Dev*. 2022 Article in Press.

Hugo González Aguilar*

Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: hugo_augencio@hotmail.com